



**CENTRO: 28070603 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "SANTA CLAUS" de
MADRID**
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2021 / 2022
RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES

**ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO
ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES**

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



CENTRO: 28070603 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "SANTA CLAUS" de MADRID

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2021 / 2022
RELACIÓN BAREMADA PROVISIONAL ALFABÉTICA**

ALUMNADO PROCEDENTE DE CENTROS NO ADSCRITOS QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

CURSO: Tres Años

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Bedoya Jaramillo, Gabriela	****7672	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4
Lorente Botella, Cecilia	****9779	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4
Mohamed Bakr Osman Said, Aaron Faruq	****9142	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		10
Pulgar Rodríguez, Valentina	****5067	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.



Comunidad de Madrid

CENTRO: 28070603 - CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL "SANTA CLAUS" de MADRID

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2021 / 2022 RELACIÓN PROVISIONAL POR PUNTUACIONES

ALUMNADO PROCEDENTE DE **CENTROS NO ADSCRITOS** QUE HA SOLICITADO ESTE CENTRO COMO CENTRO PRIORITARIO

CURSO: Tres Años

Adscripción: AU(Adscripción única); AMO(Adscripción múltiple ordinaria); AMB(Adscripción múltiple bilingüe)

APELLIDOS Y NOMBRE	NIA	Centro de procedencia	ADSCRIPCIÓN	Puntuación total
Mohamed Bakr Osman Said, Aaron Faruq	***9142	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		10
Pulgar Rodríguez, Valentina	***5067	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4
Bedoya Jaramillo, Gabriela	***7672	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4
Lorente Botella, Cecilia	***9779	28070603 - CPR INF SANTA CLAUS		4

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES

La adjudicación de las plazas vacantes se realizará respetando, en caso de existir, la prioridad de los centros adscritos y teniendo en cuenta lo siguiente:

El alumnado procedente de centros adscritos en adscripción única tiene plaza reservada en el centro. No obstante, si dicho alumnado participa en el proceso de admisión y obtiene plaza en otro centro perderá dicha reserva.

Para la adjudicación de las vacantes resultantes tras adjudicar plaza escolar a los alumnos procedentes de adscripción única tendrán prioridad los alumnos procedentes de los restantes centros adscritos, teniendo en cuenta la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Finalmente, las posibles vacantes disponibles se adjudicarán a los alumnos procedentes de centros no adscritos por orden de puntuación.